MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 82

DIA	:	12 DE OCTUBRE DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°81
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Contratación Honorarios DIDECO
9. Acuerdo Modificación Becas Municipales.
10. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
11. Modificación Presupuestaria Área Educación (4)
12. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
13. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy Viernes 12 de octubre de 2018.

1) APROBACIÓN ACTA N°81

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguien tiene alguna modificación al Acta N°81?

Sr. Alcalde: Ya que no existen observaciones, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°81, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°81.

2) CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia.

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°81 de fecha 04 de octubre de 2018 y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1- CIRC, N°343. De: Secretario Ejecutivo Consejo Regional de la Araucanía a Señores y señoras Alcaldes de la Región y Concejos Municipales. Fecha: 05 de Octubre 2018.

Junto con saludar, me permito informar que el día martes 14 de agosto del presente, sesionó la Comisión N°14 "Medio Ambiente, Energía, Mejoramiento Urbano, Residuos Sólidos y Cementerios" del Consejo Regional de la Araucanía, reuniéndose con Agrupaciones de Tenencia Responsable de Mascotas, para tratar acuerdo N°176, que dice relación con elaborar una propuesta de Política Regional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. En dicha sesión se acordó oficiar a los Municipios y Concejos Municipales, con el objeto puedan informar y remitir información sobre las siguientes materias:

- El estado de ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (conforme al artículo 7 de la Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía)
- Los estados de los Programas de Educación (correspondiente a Tenencia responsable de mascotas y Animales de Compañía), en el caso que se trabaje dicho programa en su comuna.
- Si la Institución Municipal ha postulado a recursos públicos a través de la SUBDERE u otro Servicio Público, en relación de la tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

En atención de lo anterior, me permito invitar a Ud. a una reunión de Coordinación el día martes 16 de octubre del 2018, a las 11:30 horas, en la sala del Consejo Regional.

Sr. Alcalde: No podré asistir a esta reunión, pero es pertinente que algún Concejal pudiera asistir.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tendría que ir yo, porque pertenezco a esa Comisión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Hace entrega de la Nueva Ordenanza Tenencia Responsable, Educación, Protección y control canina y otros animales domésticos de la Comuna de Traiguén para ser aprobada en la próxima sesión.

3) <u>INFORME SR. ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3.

Jueves 04.10.2018

- En Temuco se realizó Remate de vehículos, fierros, etc., que estaban en Talleres Municipales; estuvieron presentes el Sr. Administrador y la Encargada de Inventario del Municipio; el resultado fue muy positivo y se reunió alrededor de $30.000.000.

Viernes 05.10.2018

- Invitación del Director (S) del Hospital "Dr. Dino Stagno" a la ceremonia celebración "Día del Hospital".

Hay una buena noticia que me entregó el Director de Araucanía Norte Sr. Lopetegui, donde la idea de ellos es hacer un segundo CECOF, a lo que le dije que me asegurara uno y lo otro es que me manifestó que habían comprado 48 vehículos y es probable que a Traiguén le toquen 2.

- Reunión de Alcaldes de la Asociación Nahuelbuta, realizada en la Municipalidad de Lumaco y se conversó básicamente de la Zona de Interés Turístico ZOIT como Asociación y se comenzó el trabajo en la semana.

Sábado 06.10.2018

- Reunión en Comunidad Indígena Pedro Lincoñir de Los Temos - Sector Chufquén - Temas : Abasto de Agua y Caminos, su Presidente es el Sr. Ernesto Lincoñir Paillalef.

Lunes 08.10.2018

- Reunión con Mesa de Participación Local : Tema - Casa de Acogida y otros. Estaban un poco inquietos porque no hemos podido comenzar con los arreglos de la casa de acogida, esperamos que comiencen la primera semana de noviembre.
- Visita a Huerto Agrícola de la Empresa Arroyo Grande en el sector Inspector Fernández, acompaña el Sr. Eric Mariangel de OMIL, por tema de Empleos. Camino Victoria- Collipulli, es una de las Empresas más grandes que hay y este año van a necesitar 1.500 trabajadores y a Traiguén le ofrecen mínimo 300, dos meses de trabajo, pagan $1.050 el kilo. Ellos van a venir el día 19 de octubre a la Expo que realizará el Municipio y van a inscribir gente interesada en trabajar. Las personas son trasladadas y les dan el almuerzo.
- Reunión en Villa Quilquén con la D.O.H, Comité Agua Potable Rural de la Villa, por problema A.P.R, acompañan profesionales del Municipio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Martes 09.10.2018

- Se realiza punto de Prensa en el Sala de Concejo por viaje de Adultos Mayores con Dideco y RR.PP. Ya que con fondos propios vamos a entregar un viaje a Purén para 100 personas, las que se dividirán en grupos 4, esto va enfocado a los adultos mayores que estén solos y que no participen de algún Club de Adulto Mayor, que no hayan viajado y estén dentro del quintil que corresponde. El plazo para inscribirse es entre el 10 y 31 de octubre. El primer viaje se realizaría el 12 de noviembre.
- En la Casa de la Cultura se realizó un curso de Mapudungun, organizado por la Oficina de Asuntos Indígenas, habian 35 personas participando y fue realizado por la Sra. Margarita Painequeo.
- Se realizó reunión del SERVIU - Empresa Constructora Santa Olga y Vecinos, de las calles a intervenir, por Proyecto Pavimentación Participativa para ejecución, a la cual también fueron invitados los Sres. Concejales.
- Taller Participativo de la Z.O.I.T : Equipo Técnico de la Asociación Nahuelbuta, se realizó dicha actividad en el Salón Municipal.

Miércoles 10.10.2018

- En la Casa de la Cultura se realizó con mucho éxito, Concierto de Boleros de la Agrupación Musical Trío Cancionero de Temuco; actividad enmarcada en la celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, por lo tanto felicitar a la Encargada de Cultura, Sra. María Teresa Martínez.

-Informar que está el R.S del Boye, ahora hay que ir a buscar el financiamiento y la próxima semana iré a Santiago, porque tenemos que pagar los $2.000.000 que tenemos comprometidos a E.F.E y espero hacer otra diligencia por la Casa Tapia. El día Viernes 19 de octubre, se va a realizar la Expo desde las 09:00 hasta 22:00 horas, donde participan entre 12 a 15 empresas, habrán ventas y quiero agradecer al Sr. Sebastián Viveros, donde a través de una alianza público-privada trae ventas de repuestos de vehículos y vendrán empresas que ofrecerán trabajo para la temporada.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 05 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°81 de fecha 04 de octubre de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos con el punto N°5, por favor vamos con los temas más importantes.

1- Sra. Concejala Iris Fuentes: En el pasaje Amelia Courbis, las Vertientes tres, me indicaron concejos atrás que se compró la señalética y que se iba a instalar, entonces ¿Cuándo se iran a instalar?

Responde Sr. Secretario Municipal: Lo vamos a volver a consultar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En este mismo sector, entre calle Pérez y Amelia Courbis hay un sitio que es de SERVIU, pero se lo facilitaron a una familia y la Sra. Alicia, me pidió que consultará si en ese sitio era posible construir una sede para el Adulto Mayor a futuro, pero no se si hay otras solicitudes de construcción, ya que a lo mejor podría hacerse todo en una sola cosa, para aprovechar el espacio y quizás el SERVIU pueda venir a mirar, ver cuál es la situación y pasárselo al Municipio en comodato.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: La información que manejo es que hay dos o tres Instituciones que están solicitándole directamente a SERVIU ese terreno y desconozco cual es la situación, por lo tanto se deberia informar que el terreno que se facilitó se ha ido agrandando.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar ¿Cuál es la situación que tiene legalmente el gimnasio del Establecimiento Educacional Diego Portales?, ya que sería útil que pase a la Educación Municipal, ya que yo trabaje en ese Establecimiento y el gimnasio se utiliza bastante.

Responde Sr. Concejal Miguel Fuentes: Secplan está reuniendo todos los antecedentes y van a tratar de pedir ese terreno al SERVIU, ya que ese terreno es de la población y en ese tiempo era CORVI, que hoy en día es SERVIU, entonces la Municipalidad podría pedirlo, porque hay una parte destinada a áreas verdes y la otra parte para hacer una feria libre, ahora empezaron a averiguar y los únicos que podrían haber pedido ese terreno era la JJVV y nunca se ha pedido, porque no está inscrito. Sin embargo el año pasado la JJVV llegó al acuerdo de entregarle al Municipio cualquier derecho que les correspondiera para que pudiera hacerse el posible diseño del Colegio.

Responde Sr. Alcalde: Nosotros estamos regularizando el tema del Colegio y en esa etapa de regularización, hicimos la reunión con los vecinos, donde quedó en acta que lo que a ellos les correspondía pasara a la Municipalidad, solo falta lo de SERVIU.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A lo que voy, es que en conjunto tanto el Municipio y nosotros como Concejales podamos apoyar este tema y que se regularice, independiente del Colegio, si se va haciendo este trámite paralelamente, después se presenta un proyecto y se va avanzando.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solicitar al Informático que revise el equipo computacional que esta en la oficina de los Concejales, ya que ayer en la tarde estuve en reunión y tenía que imprimir un documento y me costó mucho, ya que estaba demasiado lento.

Responde Sr. Alcalde: Bueno, se le va a solicitar que revise el equipo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Contarle a los integrantes del Concejo, que ayer estuvimos en reunión con el Consejo Ampliado de Salud, porque tenemos audiencia el día martes 16 de octubre a las 11:00 horas con el Sr. Rene Lopetegui en Angol, porque como Consejo Ampliado se van a presentar puntos prioritarios: en cuanto a la normalización del Hospital, la reposición del quirófano, la instalación de la torre, rayos X, nuevo equipo electrógeno para potenciar y principalmente la inyección de recursos financieros a través de Impulso Araucanía o si pudiera hacer a través de otro programa para nuestro Hospital, porque tiene más de $400.000.000 de déficit, lo que genera muchos problemas con los proveedores, no puede comprar insumos para la diálisis, para los pacientes crónicos, entonces esos son los puntos. Agradecer que el Municipio nos facilitará un vehículo para asistir a esta reunión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tengo dos inquietudes, una es que se nos acerca nuestro Aniversario y tenemos que ver las personas que se va a destacar.
A su vez plantear una inquietud en cuanto a Carabineros de Chile, hay mucha gente que está 20, 25 y hasta 30 años en Traiguén, indudablemente su servicio de entrega un reconocimiento por los años de servicio, pero nosotros como Municipalidad y como Ciudadanos no hemos reconocido esta labor a este tipo de personas que han cumplido una etapa en Traiguén, entonces este otro año o para el Día del Carabinero sería bueno que nosotros podamos reconocer a las personas que llevan muchos años de servicio, ya que como Municipio siempre solicitamos sus servicios.

Responde Sr. Alcalde: En cuanto a las personas a destacar, cada integrante del Concejo trae el nombre de la persona que le gustaría que fuera destacada y la otra idea podemos verlo.

3-Sr. Concejal Felipe Osses: Lo primero es que don Fernando me comunicó que la línea 1 de colectivos quiere sostener una reunión con la Comisión de Tránsito y quieren que participe Ud. Sr. Alcalde, por lo que la idea es agendar la reunión para la semana siguiente.

Responde Sr. Alcalde: Deberíamos dejarlo agendado para la semana sub siguiente, porque la próxima semana debo viajar a Santiago.

Sr. Concejal Felipe Osses: En calle Saavedra con Diego Portales, donde está el canal, hay un terreno y una persona me hizo la consulta, respecto a la posibilidad de instalar un kiosco, pagando los permisos respectivos que corresponden y consultó en el Municipio y le dicen que el Terreno es un Bien Nacional de uso Público. Entonces, la administración ¿no sería de la Municipalidad?

Responde Sr. Alcalde: Es de Bienes Nacionales.

Sr. Concejal Felipe Osses: En calle Bulnes con Errazuriz donde está la bodega de trigo, específicamente en el Molino Purén, varias personas han reclamado por el ruido de ratones y malos olores, ¿Cómo se puede solucionar?, ¿Quién puede fiscalizar?.

Responde Sr. Alcalde: Eso tendrían que verlo directamente con Acción Sanitaria.

Sr. Concejal Felipe Osses: Finalmente, tenía el incidente de las Vertientes, que ya planteo la Sra. Iris Fuentes.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: El informe se envió en la convocatoria, por lo que procede a responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
12 de octubre de 2018

A continuación se presentan las principales gestiones realizadas durante la última semana:

1. Carpeta Alcantarillado Villa Quilquén re ingresada el 21 de septiembre a División de Análisis y Control de Gestión (DACG) del Gore y a la fecha no ha sido derivada a Mideso para su evaluación. Se comprometió la derivación.
2. Sábado 6 de octubre se acompaña a Alcalde a reunión en Comunidad Pedro Lincoñir, para ver forma de apoyo en distintas tipologías de proyectos, como agua, saneamiento sanitario, Sede Social, caminos, etcétera; todo sujeto al uso efectivo del territorio, es decir, familias viviendo efectivamente en el sector.
3. En coordinación de profesionales DOH, Alcalde y otros funcionarios municipales se hizo visita a instalaciones de APR Villa Quilquén.
 a. Proyecto anterior comprometido (Filtro y limpieza de redes) ya no se hará y se dio plazo hasta posterior al 20 de octubre para tener claridad respecto a cómo proceder para hacerse cargo del problema grave de agua que existe hoy.
 b. Se analizó la posibilidad de planta potabilizadora portátil, pero hay muchas cosas que resolver previamente, por lo que la solución no parece factible preliminarmente.
4. Proyecto APR El Boye consiguió su calificación "RS" de MIDESO, por lo que se encuentra en condiciones de optar a financiamiento por parte del FNDR (Intendente debe incluirlo en mensaje al Core). En paralelo, la próxima semana Alcalde viaja a Santiago a firma y pago de escritura de Servidumbre de Paso y Acueducto.
5. Se envió nuevamente, a requerimiento de EFE solicitud de Usufructo de terreno para Feria Chacarera (con anteproyecto y oferta económica en $0) para su evaluación.
6. Se realiza reunión con Serviu y empresa Santa Olga para coordinar con la comunidad el inicio de los proyectos de pavimentación. Participaron también Alcalde y Concejales.
7. Se hizo visita inspectiva con Frontel para Presupuesto de nuevo empalme, más instalación a tableros y reordenamiento de estos últimos. La idea es que el sector interior de tableros lo desarrolle un profesional de Secplan.
8. Se participa de primer Taller con la Asistencia Técnica Nahuelbuta, para definir el Territorio como ZOIT (Zona de Interés Turístico).
9. Se participa de reunión con Secplan de Nahuelbuta y Asistencia Técnica del territorio, para avanzar en definir una estrategia para enfrentar problemática de la basura.

Estado de Licitaciones al 10 de octubre de 2018.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y calle Purén, Traiguén	3502-69-LE18	$25.113.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Contrato firmado con la empresa Constructora Casas del Valle SPA, Rut N° 76.877.503-6. Decreto que Aprueba el Contrato, firmado (DAE N° 3261 de fecha 04/10/2018). Corresponde a DOM, hacer entrega de terreno.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Habilitación, Accesibilidad Universal y Construcción Sala de Estudio", para la Biblioteca Municipal	3502-70-LE18	$43.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Apertura realizada el 27/09/2018, se presentó un oferente, que pasa a etapa de evaluación. Evaluación en proceso.
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo oferentes, la licitación se declara desierta. Correspondería realizar trato directo. Trato Directo en proceso.
Abasto Agua Potable Sector Santa Elena		$43,96 millones	En preparación de Bases de licitación.
Abasto de Agua Potable Sector Chanco Marigual Alto		$108,01	En preparación de Bases de licitación.

Solicitudes al Concejo:

Secplan: Tengo una primera solicitud al Concejo para la aprobación de una iniciativa FRIL "Conservación Camino Bajo Contreras, Traiguén" con su respectivo monto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Iniciativa FRIL Año 2018 (Convergencia) con su respectivo monto, según se detalla a continuación:

	Nombre Iniciativa	MONTO
1	"Conservación Camino Bajo Contreras Traiguén"	$70.976.585

Secplan: Lo segundo es la aprobación de costos de operación y mantención de esta iniciativa FRIL "Conservación Camino Bajo Contreras, Traiguén".

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Conservación Camino Bajo Contreras Traiguén"**, en los términos que indica a continuación:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Mantención**	
1.1	Limpieza manual de la faja	600.000
1.2	Limpieza de fosos, contrafosos y canales	320.000
1.4	Limpieza de señales	160.000
1.5	Bacheo superficial	800.000
	Total Costos Mantención	**$ 1.880.000**

Secplan: Lo otro, es que ayer jueves se hizo la evaluación de la Licitación Pública ID Nº 3502-70-LE18, "Habilitación, Accesibilidad Universal y Construcción Sala de Estudio", este proyecto se hizo para la biblioteca, para esta licitación se presentó solo la empresa Ingevilla, por lo tanto de acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, por haber cumplido con lo solicitado en las Bases.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N°3502-70-LE18, "Habilitación, Accesibilidad Universal y Construcción Sala de Estudio", a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, por un monto de $41.478.258 (con IVA).

-Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Carlos Diaz, Encargado de Adquisiciones.

Encargado de Adquisiciones: Tiempo atrás, habían tomado un acuerdo como Concejo de llamar a licitación del sistema de gestión financiera, que en este minuto se trabajaba con CAS Chile, pero con CAS Chile llevamos muchos años y no hemos regularizado el tema y ajustar los procesos nuevos, significa un costo para el Municipio, entonces se decidió llamar a licitación. Procede a explicar el acta de evaluación de la licitación pública ID N°3502-73-LQ18, "Provisión de Sistema Integrado de Gestión Financiera-Contable para Procesos Municipales", donde se presentaron dos empresas: Sistema Modulares de Computación Limitada y Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A, ambas de Concepción y la mejor evaluada fue la empresa Sistema Modulares de Computación Limitada, donde el valor mensual es de 76,16 UF por un periodo de 5 años.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Este sistema integrado de gestión financiera, cual es la diferencia con el sistema CAS Chile ¿es lo mismo o es otra cosa?

Responde Encargado de Adquisiciones: Es lo mismo, se va a cambiar de Empresa. Nosotros trabajamos con un proyecto que es SIFIM, por muchos años y SIFIM contemplaba algunos proyectos gratuitos para el Municipio y otros que teníamos que incorporar como el Permiso de Circulación y Patentes Comerciales, se ha hecho de manera muy informal, por lo tanto la ida era regularizarlo, comprando este sistema que integra todas las unidades, tanto de Salud, Educación, está todo fusionado en uno solo.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por lo que se y hemos visto en el Concejo, con el Sistema CAS Chile uno al parecer había una situación que era de manejo del funcionario, entre los pasivos y todo lo que se ve en el BEP Trimestral, que por ejemplo se sigue repitiendo hasta el último BEP que recibimos este año y por otro lado se hacían situaciones financieras más artesanales, porque no se podía a través del CAS Chile, no había un afiatamiento de lo práctico con lo que llevaba el sistema CAS, entonces significa que ¿el CAS terminó su contratación de convenio con el Municipio?, ¿Qué se está viendo la contratación con otro tipo de Empresa? o ¿significa que se va a terminar un periodo con CAS Chile y después de eso empieza o va a ser paralelo?

Responde Encargado de Adquisiciones: De acuerdo a lo que se hizo en la licitación, CAS Chile continua trabajando con el Municipio hasta que el Municipio le diga con 30 días de anticipación, estaremos contigo hasta este tiempo, mientras tanto la empresa que se adjudica hará la migración de datos, por lo que esto podría partir recién el 01 de enero más o menos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el caso de CAS Chile, me parece que hay un financiamiento de la SUBDERE, que no es fondos propios del Municipio, por tanto al contratar a esta nueva empresa se hace ¿con fondos propios o con fondos de SUBDERE?

Responde Encargado de Adquisiciones: Estos son fondos propios, pero el proyecto de la SUBDERE no es 100% gratuito, el sistema financiero de contabilidad, adquisiciones y bodega es gratis y el resto como los permisos de circulación y patentes comerciales los paga la Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esto significa entonces que se desaprovechan los recursos de la SUBDERE.

Responde Encargado de Adquisiciones: El problema es que el proyecto de SUBDERE no contempla la actualización de programas, todas las actualizaciones nuevas tenemos que pagarlas.

Sr. Alcalde: Esto fue aprobado por Concejo para llamar a licitación y la Directora de Finanzas dijo para poder hacer mejor el procedimiento, CAS Chile le pedía que pagaran, entonces al final se decidió llamar a licitación, para hacer todo de una vez y CAS Chile pudo haber postulado y no lo hizo.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N°3502-73-LQ18, "Provisión de Sistema Integrado de Gestión Financiera- Contable para Procesos Municipales", a la Empresa Sistema Modulares de Computación Limitada, Rut N° 86.130.200-8, por un valor mensual de UF 76,16 por un periodo de 5 años.**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

8) CONTRATACIÓN HONORARIOS DIDECO

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandón.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°8.

Dideco- Sra. Mónica Grandón: Procede a explicar el Oficio ORD N°466 de fecha 20 de septiembre; la solicitud al Concejo es para la contratación a honorarios de un Relator Profesional del área de las Ciencias Sociales, enmarcada dentro de la primera versión de la Escuela para Dirigentes Sociales que se realizará en Organizaciones Comunitarias, donde el objetivo es entregarle conocimientos teóricos y prácticos a los dirigentes, para que mejoren su gestión y empoderarlos en su rol. Esto está aprobado en el presupuesto año 2018, son $200.000 para esta actividad, la idea es realizarlo en el mes de noviembre, una clase semanal de 3 horas y al finalizar el curso, se entrega una certificación de la capacitación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contrato a Honorarios, a través del Ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004 del Programa Organizaciones Comunitarias para la Ejecución de la Iniciativa "Escuela para Dirigentes Sociales",** en los términos que indica a continuación:

Cargo	Funciones Esporádicas	Remuneración	Especificaciones
Relator Profesional del área de las Ciencias Sociales.	Realizar clases de formación para dirigentes sociales.	$200.000 equivalente a 4 clases de 3 horas. El valor de cada clase corresponde a $50.000	Mes: Noviembre 2018 Contratación de relator por 4 clases expositivas de 3 horas c/u. Los Honorarios se cancelarán por cada clase realizada.

9) ACUERDO MODIFICACIÓN BECAS MUNICIPALES

Dideco- Sra. Mónica Grandón: La otra solicitud, es para modificar los cheques que fueron entregados a tres alumnos Universitarios de la comuna , que necesitan realizar modificación en el otorgamiento de su Beca Municipal, a continuación se individualizan los alumnos:

- **Roberto Gabriel Monteiro Marileo** RUN 15.427.985-7, becado por un monto mensual de $25.000, solicita modificar el cheque correspondiente al primer pago emitido a nombre de la Institución donde cursa sus estudios, ya que el instituto rechazó el documento y el individualizado a la fecha ya pagó la totalidad de sus mensualidades.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- **Alejandra López Catrio,** RUN 19.330.785-K, becada por un monto de $20.000 pesos mensuales, necesita modificar el cheque correspondiente al primer pago emitido a nombre de la Institución donde cursa sus estudios, ya que a la fecha canceló todas las mensualidades de este año.
- **Luis Alberto Huaiquiñir Colipi**, RUN 17.449.954-3, becado con 10 cuotas por un monto mensual de $15.000, de los cuales a la fecha solo ha podido cobrar marzo y abril, esto debido a falta de recursos económicos. El Centro de Formación Técnica donde cursa sus estudios superiores permitió que Luis se matriculara el segundo semestre, pidiéndole que regularice la deuda. Considerando su situación actual el alumno solicita se otorgue el resto de Beca Municipal pagadero en una sola cuota a fin de poder regularizar la deuda para mantenerse en sistema educacional, lo que corresponde a $120.000 pesos.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la modificación en el otorgamiento de la Beca Municipal, de los siguientes alumnos:

N°	Nombre Completo	Rut	Modificación
1	Roberto Gabriel Monteiro Marileo	15.427.985-7	Becado por un monto mensual de $25.000, solicita modificar el cheque correspondiente al primer pago emitido a nombre de la Institución donde cursa sus estudios, ya que el instituto rechazó el documento y el individualizado a la fecha ya pago la totalidad de sus mensualidades.
2	Alejandra López Catrio	19.330.785-K	Becada por un monto de $20.000 pesos mensuales, necesita modificar el cheque correspondiente al primer pago emitido a nombre de la Institución donde cursa sus estudios, ya que a la fecha cancelo todas las mensualidades de este año.
3	Luis Alberto Huaiquiñir Colipi	17.449.954-3	Becado con 10 cuotas por un monto mensual de $15.000, de los cuales a la fecha solo ha podido cobrar marzo y abril, esto debido a falta de recursos económicos. El Centro de Formación Técnica donde cursa sus estudios superiores permitió que Luis se matriculara el segundo semestre, pidiéndole que regularice la deuda. Considerando su situación actual el alumno solicita se otorgue el resto de Beca Municipal pagadero en una sola cuota a fin de poder regularizar la deuda para mantenerse en sistema educacional, lo que corresponde a $120.000 pesos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Dideco- Sra. Mónica Grandón: Para finalizar, quiero comentar que estamos organizando la segunda versión del concurso Traiguén decora sus casas de Navidad y el año pasado, dentro del jurado incorporamos un Concejal que fue el Sr. Miguel Fuentes y queremos hacer lo mismo este año, pero preferí pedirles a ustedes para que vean que Concejal puede asistir y se pongan de acuerdo, las salidas a las visitas son de noche, desde las 21:00 a 24:horas por un período de dos semanas, dependiendo de la cantidad de casas que se inscriban.

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén- Sra. Miriam Peña Zoñe.

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $20.395.483 solicitada por Fomento Productivo para la Feria que se realizara el día viernes 19 de octubre.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 02 001 001 G.I	Multas de Tránsito	2.000.000	43.069.000	4.550.000	47.619.000
03 02 001 002 G.I	De beneficio de fondo común mun.	173.892.000	173.892.000	8.926.643	182.818.643
03 02 001 001 G.I	De beneficio municipal	104.182.000	104.182.000	6.918.840	111.100.840
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**20.395.483**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011 4 P.S/Foment. Prod	Serv. De producción y desarr de eventos	4.500.000	3.745.000	3.750.000	7.495.000
22 07 001 4 P.S/Foment. Prod	Servicios de Publicidad	1.000.000	1.000.000	600.000	1.600.000
22 01 001 4 P.S/Foment. Prod	Para Personas	1.900.000	1.900.000	200.000	2.100.000
24 03 101 001 G.I	A Educación	218.975.000	205.975.000	13.000.000	218.975.000
24 03 090 001 G.I	Aporte Año Vigente	173.796.000	185.073.000	2.845.483	187.918.483
	TOTAL, AUMENTOS DE GASTOS $			**20.395.483**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

AUMENTA INGRESOS:

08 02 001 001 03 02 001 002 03 02 001 001	Se aumenta incorpora al presupuesto mayores ingresos registrados en los ítems arreglados.

AUMENTA GASTOS:

22 08 011 22 07 001 22 01 001	Se aumenta presupuesto para realizar el 19 de Octubre 2018 "Expo Reactiva Traiguén 2018" en la Plaza de Armas y calles laterales, con participación de diferentes empresas.
24 03 101 001	Se aumenta presupuesto para devolución de este disminuido por una modificación Interna para pagos de Permisos de Circulación al Fondo Común Municipal.
24 03 090 001	Se aumenta para contar con presupuesto para futuros pagos al Fondo Común Municipal por permisos de circulación recibidos 62,5%

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $400.000, igual solicitada por Fomento Productivo-OMIL para la atención de los participantes de la misma feria.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 P.S/OMIL	Otros	0	0	400.000	400.000
	TOTAL, AUMENTOS DE GASTOS $			**400.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 002 P.S/OMIL	Cursos de Capacitación	400.000	400.000	400.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**400.000**	

AUMENTA GASTOS:

22 08 999	Se aumenta presupuesto para realizar compra de servicios de banquetearía para Empresas invitadas a Feria Laboral organizada por la Oficina Omil.

DISMINUYE GASTOS:

22 11 002	Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN (4)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Juan Bocaz, Encargado de Contabilidad funcionario del Dpto. de Educación Municipal.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $4.440.000, esto es porque en la Escuela Republica Israel necesita adquirir notebook, monitores, pantallas y routers, para mejorar la conectividad a internet en las diferentes dependencias del Establecimiento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para esta compra quien va a asesorar ¿el informático de Educación?

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Para todos estos trabajos se recurre al informático del Dpto. Educación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos (Fondos SEP: Esc. Israel)	20.000.000	29.650.000	4.440.000	34.090.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.440.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 01 001	Para Personas (Fondos SEP: Esc. Israel)	8.927.000	8.927.000	540.000	8.387.000
22 12 002	Gastos Menores (Fondos SEP: Esc. Israel)	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina (Fondos SEP: Esc. Israel)	8.000.000	5.000.000	2.900.000	2.100.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**4.400.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29 06 001 Equipos Computacionales y Periféricos (Fondos SEP: Esc. Israel): Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de Notebooks, monitores, pantallas y routers, esto último para mejorar la conectividad a internet en las diferentes dependencias del Establecimiento.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 01 001 Para Personas (Fondos SEP: Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22 12 002 Gastos Menores (Fondos SEP: Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29 05 001 Máquinas y Equipos de Oficina (Fondos SEP: Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

-Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $249.000.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 010	Mat. Para Mantenim. Y Reparac. De inmuebles (Mantenimiento: Esc. Aniñir)	-	249.373	249.000	498.373
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**249.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 08 999	Otros (Mantenimiento: Esc. Reducción Aniñir)	200.000	200.000	200.000	-
22 11 999	Otros (Mantenimiento: Esc. Reducción Aniñir)	49.000	49.000	49.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**249.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 010 — Mat. Para Mantenim. Y Reparac. De inmuebles (Mantenimiento: Esc. Aniñir). Se requiere asignar presupuesto para reforzamiento de piso del pasillo para instalación de máquinas para actividad física, según solicitud de compra N°1815.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 08 999 — Otros (Mantenimiento: Esc. Reducción Aniñir) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22 11 999 — Otros (Mantenimiento: Esc. Reducción Aniñir) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria por un monto de $131.838.431, esto es por los ingresos recibidos para el desahucio de los colegas que se van a retiro. Les quiero informar que nosotros ayer recibimos los recursos correspondientes y ya están depositados.
La idea es de aquí a fin de mes realizar todo el proceso.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ANTICIPO DE SUBVECIÓN

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
05 03 03	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	5.000	5.000	131.838.431	131.838.431
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**131.838.431**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones (Fondos Sistema: DAEM)	5.000	2.605.000	131.838.431	134.443.431
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**131.838.431**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE INGRESOS:

05 03 03 Anticipo de la subvención. Se requiere aumentar presupuesto para el registro de ingresos por concepto de anticipo de subvención para indemnización de docentes.

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

23 01 004 Desahucios e Indemnizaciones (Fondos Sistema: DAEM): Se requiere aumento de presupuesto para cancelar indemnización a docentes por retiro voluntario.

- Sr. Juan Bocaz- Encargado de Contabilidad: Procede a explicar la cuarta modificación presupuestaria por un monto de $9.000.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente quiero hacer un comentario y es que me alegro mucho de esto de la Escuela Aniñir, porque se atrevieron a invertir los recursos que tienen, porque años atrás tuvieron que devolver el dinero.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
29 04 000	Mobiliario y Otros (Fondos SEP: Esc Aniñir)	800.000	800.000	4.000.000	4.800.000
22 08 999	Otros Servicios Generales (Fondos SEP: Esc Aniñir)	-	-	5.000.000	5.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**9.000.000**	

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
21 03 004	Asistentes de la Educación (Fondos SEP: Esc Aniñir)	12.225.000	13.120.000	5.700.000	7.420.000
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (Fondos SEP: Esc Aniñir)	6.000.000	4.000.000	3.300.000	700.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**9.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29 04 000 Mobiliario y Otros (Fondos SEP: Esc Aniñir) Se requiere aumentar la cuenca para comprar un juego modular de plaza, tobogán trepador y además adquirir una biblioteca cada mes.

22 08 999 Otros Servicios Generales (Fondos SEP: Esc Aniñir). Se requiere asignar presupuesto para la realización de giras pedagógicas y salidas a terreno.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21 03 004 Asistentes de la Educación (Fondos SEP: Esc Aniñir) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22 08 007 Pasajes, Fletes y Bodegajes (Fondos SEP: Esc Aniñir) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

12) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (1)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Encargado de Finanzas- Sr. Jorge Aroca

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

Encargado de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $ 714.286.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 024	Convenio int. N°16, programa de capacitación y formación	24	0	0	714.286	714.286
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**714.286**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 11 002 0	Cursos de capacitación	24	0	0	714.286	714.286
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**714.286**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUCIONES:

05 03 006 002 024 — Disponibilidad de la asignación, según resolución N°2176, de fecha 13/09/2018 del SAN

AUMENTOS:

22 11 002 — Para realizar curso de capacitación

13) VARIOS

Secplan: Para finalizar necesito pasar un tema en Concejo, debido a que se recalculó el presupuesto del Proyecto Construcción sede Quechereguas Alto, Comuna de Traiguén y por ser una sede rural los costos son más altos, aumentó en $2.000.000, por lo que el monto quedaría en $41.000.000. Por lo tanto, quiero solicitar que quede sin efecto el acuerdo de Concejo 557/2018 y luego someter a votación nuevamente la iniciativa FRIL.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°557/2018, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°557/2018 de la Sesión Ordinaria N°76, de fecha 17 de Agosto de 2018.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar las iniciativas FRIL Año 2018, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Iniciativas FRIL Año 2018 con sus respectivos montos, según se detalla a continuación:

Nombre Iniciativa		IDI	MONTO
1	"Construcción sede Los Colonos, Comuna de Traiguén"	40008047	$36.000.000.-
2	"Construcción sede Quechereguas Alto, Comuna de Traiguén"	40008048	$41.000.000.-

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 11:40 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL